

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid, N. rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.  
Entregando su importe en Madrid, o envián-  
dole en metálico, libranza, ó sellos de correo á  
la Administración, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.561 DE LA MAÑANA.

MADRID, DOMINGO 21 DE MAYO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no publicó real decreto alguno de interés general.

S. M. la Reina ha tenido á bien dictar las siguientes resoluciones: Mandando expedir á favor de D. Carlos María Stuart y Portocarrero real carta de sucesion en el título de conde de Montijo, con grandeza de España de primera clase.

—Idem idem á favor de D. Juan Antonio Estrada y Sepúlveda, marqués de Villapanes, con grandeza honoraria, real cédula de grande de España en su propiedad.

—Idem idem á favor de D. Gaspar Casani y Cron, igual real cédula de sucesion en el título de conde de Cron.

—Idem idem á favor de doña María Antonia de Rumat y de Valdrieh, real carta de sucesion en el título de marqués de Vallgornera.

—Idem idem á favor de doña Agustina Daza y Cortés, igual real carta de sucesion en el título de Barón de Purroy.

Concediendo á doña Micaela Elio y Mencos, hija de D. Javier Elio y de doña Micaela Mencos, marqueses de Vessolla, real licencia para contraer matrimonio con D. Ramon de Mendivil y San Juan.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid se sabe que anteayer no llovió en ninguna provincia de la península española.

Ayer publicó la Gaceta las resoluciones tomadas por el ministerio de Ultramar en el mes de abril último con destino á la isla de Cuba, Puerto-Rico, Santo Domingo, Filipinas y Fernando Poo.

Se ha dispuesto de real orden que cuando solo sean dos jueces los que compongan el tribunal de oposiciones para proveer una cátedra y no habiendo mas que un solo opositor resultare empate en la votacion, se decida esta introduciendo el presidente en la urna dos bolas en vez de una como se ha verificado hasta ahora; y si por no haber asistido el presidente á todos los ejercicios se viese privado de votar y con ello resultase par el número de jueces, entones deberá hacerlo, depositando en la urna solamente una bola.

La real orden mandando principiar

ayer los exámenes de fin de curso y grados de los alumnos de la universidad que tienen que recibir los de bachiller, licenciado y doctor, reconoce por objeto el dar espacio para que puedan hacerse ejercicios con mayor desahogo y no queden en fin de junio algunos grados por conferir.

No es una novedad de este curso. Por el contrario, el reglamento anterior lo prevenia, y rigiendo el actual, en el año 1861 se siguió la misma práctica. Ahora, mediante instancia de los estudiantes interesados, y con apoyo de los señores decanos é informe favorable del señor rector, el gobierno de S. M. ha accedido á que se anticipen dichos exámenes y grados, porque con ella se logra que los catedráticos y los alumnos no tengan que detenerse en esta corte hasta mediados de julio, como ha sucedido en otros años.

La Agencia Havas nos ha remitido ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 19.  
Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:  
3 por 100 francos, á 67'45.  
4 1/2 francos, 96'00.  
Crédito territorial francos, á 0,000.  
Id. Moviliario francos, á 765.  
Id. Moviliario español, á 513.  
Ferro-carril de Sevilla á Jerez, á 170.  
Id. del Norte de España, á 252.  
Id. portugués, á 232.  
Id. lombardos, 521.

Londres, 19.  
Mr. Griffith pregunta en las Cámaras si el gobierno inglés intenta dirigir al de Washington representaciones relativamente á su manera de obrar contra los jefes confederados. Lord Palmerston contesta que el gobierno británico no abriga la menor intencion de ensayar intervencion alguna concerniente á los asuntos interiores de los Estados-Unidos de América.

Lord Russell, en una carta dirigida á los comisarios del almirantazgo, dice que el actual estado de la guerra de América consistiere en dar las ordenes relativas á la entrada y salida en las puertass de los buques beligerantes.

Turin, 19.  
Son inexactos los rumores esparci-

dos acerca de la mision que se supuso llevaba á Roma el conde Revel. Paris, 19.

Hoy, en los primeros momentos de apertura de la Bolsa, han circulado noticias alarmantes, que han impresionado vivamente el mercado. Se comentaban las noticias de América en sentido hostil á Inglaterra y á su colonia del Canadá.

Todos los valores iban bajando.

Ayer han sido denunciados los números de La Democracia y de La Discusion.

El Liceo Piquer celebrará sesion el lunes 22 Los señores socios se servirán recoger sus billetes el domingo de una á cuatro.

Se cree que al fin S. M. y su real familia marcharán á Zarauz en la última semana de junio, permaneciendo allí hasta fin de julio. El palacio de los marqueses de Narros se está preparando para que los reyes encuentren cuantas comodidades son apetecibles. Añades que una vez en Zarauz no seria extraño que SS. MM. hicieran alguna esesiuon al precioso pueblo de Deva y visitasen el palacio del Sr. Cueto, que es una de las mas bellas moradas de vera no que hay en aquellas costas.

Hoy domingo 21, recibirá en el paraninfo de la universidad Central, el grado de doctor en la facultad de Derecho, seccion de derecho civil y canónico, el Sr. D. José García y García, abogado del ilustre colegio de Madrid. El señor marqués de Morante conferirá la investidura y el Dr. D. José Moreno Nieto apadrinará al graduando. El acto se verificará á la una.

Ha sido nombrado vicepresidente del Consejo provincial de Pontevedra el señor Novoa Meses.

Ha sido declarado cesante el juez de primera instancia de Ordenes.

Anteayer al medio dia estaba una ciega vendiendo periódicos en la calle Ancha de San Bernardo esquina á la de los Reyes, y notando tal vez que su género trasnochado no tenia salida, empezó á gritar: «El desafío que han tenido el general Prim y el general Narvaez en el Senado.» A pesar de lo absurdo del pregon, despachó su mercancía y se mar-

chó sin que nadie le recordase siquiera que hay un mandamiento que prohibe el levantar falsos testimonios y mentir.

Han sido aprobadas por la censura las siguientes producciones dramáticas: *La donna in secondi nozze, La polvere nell'occhi, La colpa vendica la colpa, Tres millones, No mas chorizos, El pollo perseguido, Un día feliz, El amigo de confianza, Luisa la mujer del pueblo, y El hijo de las montañas.*

La Agencia Peninsular nos ha remitido ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 20.  
«El Moniteur» relata, en su número de hoy todos los pormenores de la solemne inauguracion del monumento que se levanta en Ajaccio á la memoria de la familia Bonaparte, pero no reproduce el discurso pronunciado en esta circunstancia por el principe Napoleon.

El principe debe embarcarse hoy mismo en Bastia para volver á Paris. Berlin, 19.

Las negociaciones entre Prusia y Bélgica con el objeto de ajustar un tratado de comercio han llegado á un feliz término. Dentro de un breve plazo se firmarán por los delegados de las dos partes las disposiciones tomadas en consecuencia de las negociaciones entabladas.

Paris, 19.  
El periódico «La Patrie» dice que en todas las ciudades de América se han establecido oficinas de emigracion, que en realidad no son mas que agencias para alistamientos en favor de Juarez.

A una interpelacion oficiosa que se le ha hecho sobre el particular, el presidente ha contestado que de ninguna manera podia prohibir las emigraciones, pero que mas tarde desaprobaria tales emigraciones en el caso de que los emigrantes se trasformasen en soldados de Juarez.

El jueves fué operada de un tumor escirroso de grandes dimensiones en el pecho derecho, con éxito brillante y rápido, doña Mercedes Agustino Gomez, esposa del señor comisario de la primera casa de socorro, D. Francisco J. Martínez Alcalde, bajo la direccion del muy laborioso é instruido y conocido profesor de medicina Sr. D. Manuel Ortega y Morejon, secretario del Cuerpo facultati-

vo de la referida Beneficencia, en compañía de los no menos distinguidos profesores D. Ventura Traver, jefe facultativo del mismo distrito; D. Vicente Blasco Casado, D. Juan Balaguer y D. Leonardo Urrecha, tambien pertenecientes á la citada casa. Segun nos manifiesta lleno de gratitud el esposo de la paciente, no parece sino que todos han rivalizado en interes y porfia para demostrar sus relevantes dotes en la ciencia de curar, en vista del sorprendente resultado obtenido.

D. Juan Antonio Ladrón, entendido probo y caritativo proco de Huestrosa diócesis de Búrgos, ha sido nombrado caballero de la real y distinguida orden de Carlos III.

El lunes se reunirá el Senado, segun dijimos anteañoche.

Ya debe encontrarse en Valencia el general Cialdini, pues hace dos dias salió de Madrid.

Los diputados reunidos ayer tarde en el salon de presupuestos del Congreso para ocuparse de asuntos de ferro-carriles, segun decimos en otro lugar, se han separado sin poder tomar acuerdo. En breve celebrarán otra reunion.

El el mercado de granos de esta corte, se han vendido ayer 2724 fanegas de trigo, de 42 á 49 rs.; la cebada de 24 á 27, y la algarroba á 26.

El 22 del actual á las ocho de la mañana, se dará en el colegio de la Sagrada Familia (Ursulinas) la primera Comunión á las niñas de aquel establecimiento, cuyo solemne acto tendrá lugar en la iglesia de los Capuchinos. Todos los dias las educandas cantan de una manera admirable las Flores de Mayo, y sus dulces voces y la escogida escuela de canto que deben á los cuidados y direccion del profesor D. José Sobejano, no pueden menos de conmovir á los fieles que acuden á estos ejercicios religiosos. La esmeradísima, sólida y religiosa educacion que reciben las jóvenes señoritas en aquel establecimiento, hacen el elogio de sus dignas profesoras y justifican el favor que siempre ha merecido á los padres de familia.

Anuncia un periódico que se insiste en

re la soledad en que vivo; tu reemplazarás al pobre niño que he perdido.

—Dios de bondad, exclamó Birotteau: veo una estrella que me guía en medio de las tinieblas.

Birotteau se mostraba fuerte.

Du Tillet habia combinado todos los pasos de este negocio para hacer pasar una eterna agonía á su antiguo patron. Quería la muerte comercial del perfumista.

Despues de la asamblea en que los acreedores nombraron el síndico, entró Molineux en su casa honrado con los sufragios de sus conciudadanos. El propietario rogó á Du Tillet que le ayudase con sus luces y compró el código de comercio. Felizmente José Lebas prevenido por Pillerault habia obtenido del presidente un juez-comisario sagaz y benévolo.

Una de las mas horribles escenas de la vida de César fué la conferencia que tuvo con Molineux; ser que miraba como nulo y que por una ficcion de la ley era su juez. Fué acompañado de su tío, á casa de este sujeto, representante en masa de sus acreedores.

—¿Qué tienes? dijo Pillerault á César al oírle quejarse.

—¡Ah! tío mio, ¡no sabéis qué clase de hombre es este!

—Quince años hace que le veo en el café David.

Mr. Molineux se mostró muy atento con Pillerault y manifestó una desdenosa condescendencia con Birotteau: habia meditado sobre su conducta y preparado sus ideas.

—¿Qué nociones queréis? dijo Pillerault.

—¡Oh! dijo Molineux; ¡las deudas están arregladas, los acreedores son muchos y legítimos! Pero la ley, caballero, la ley! Los gastos de Mr. Birotteau no son en proporcion con su fortuna... Consta que el baile...

—Al cual habéis asistido, dijo Pillerault interrumpiéndole.

—Ha costado mas de sesenta mil francos: en esta ocasion el activo no llegaba á cien mil... hay que calificar esta quiebra de bancarrota simple.

—Es esa vuestra opinion? dijo Pillerault.

—Caballero, Mr. Birotteau ha sido individuo del cuerpo municipal, y...

Estas palabras parecieron surtir efecto en el viejo, que miró con aire asustado á Pillerault. El síndico, contando con que vendria solo Birotteau, se prometió hacerse árbitro soberano. Contaba con asustar á Birotteau, gozar con sus lágrimas, con sus terrores, despues dulcificarse haciendo de su víctima una persona reconocida.

—Caballero, le dijo, no es cosa de chanza.

—Perdonad, respondió Pillerault. Trais con Mr. Claparon. Abandonais los intereses de los demás y queáis ser privilegiado en los vuestros; como acreedor puedo intervenir.

—Caballero, dijo Molineux, soy incorruptible.

—Lo sé, sois astuto, habéis obrado allí como locatario.

—¡Oh! Caballero, me juzgais mal.

—Sois capaz de embrollar al gobierno, pero qué nociones podemos daros?

—Deseo saber, dijo Molineux con enfática autoridad, si ha recibido Mr. Birotteau alguna cantidad de Mr. Popinot.

—No, caballero, dijo Birotteau.

El síndico Molineux, atacado por Pillerault, fué mostrándose razonable en la discusion que siguió. Acabó por dar consuelos á Birotteau y ofrecerle su modesta comida. En esta circunstancia, como en otras muchas, fué Pillerault el ángel tutelar de César.

Es un suplicio horrible, impuesto por la ley á los fallidos, el comparecer en persona ante sus síndicos acreedores y el juez-comisario á la asamblea de aquellos.

Pillerault no descansó para hacer esta escena soportable á su sobrino.

A medida que Birotteau cobraba valor, su tío, sabio médico, graduaba las dosis, iniciándole en las operaciones de la quiebra.

Estas violentas medidas eran otros tantos golpes. Un negociante no sabe sin disgusto los detalles de las cosas que representan para él tanto dinero, tantos cuidados. Las noticias de su tío lo petrificaban.

—Cincuenta mil francos la Reina de las rosas! Me tiene de coste más del doble; y la pasta y el agua es una propiedad que vale lo que una hacienda, decía á su tío.

Estas jeremiadas del pobre César no asustaban á Pillerault.

El antiguo negociante las escuchaba con la serenidad que recibe un caballo

las actuales circunstancias solo puede salvarlo el abate Loroux.

Pillerault, Popinot y Constanza, esperraron que viniera este último antes de presentar al perfumista su estado de deudas.

A las cuatro llegó el buen sacerdote. Constanza le refirió la desgracia que pesaba sobre ellos; el sacerdote subió como un soldado á la brecha.

—¿Sé á lo que venis, le dijo Birotteau.

—Hijo mio, dijo el sacerdote, vuestros sentimientos de resignacion á la voluntad divina, me son conocidos; ahora se trata de aplicarlos: fijad vuestras miradas en la cruz y pensad en las humillaciones con que fué colmado el salvador de los hombres.

—Mi hermano me habia preparado ya, dijo César, dándole la carta.

—Teneis un buen hermano, dijo Loroux, una esposa virtuosa, una tierna hija, amigos y acreedores indulgentes; estos buenos corazones verterán en vuestros heridas un bálsamo consolador. Prométeme que tendreis la firmeza de un mártir. Al decir esto tosió el abate para prevenir á Pillerault.

—Mi resignacion no tiene límites, dijo César con calma.

El deshonrar ha venido y solo pienso en la reparacion.

La voz del pobre perfumista y su aspecto sorprendia á Cesarina y al sacerdote. Sin embargo, nada mas natural. Todos sportamos mejor una desgracia conocida que las crueles alternativas de la suerte que en un minuto trae ó la excesiva alegría ó el dolor estremado.

—He soñado por espacio de veinte años y despierto hoy tal como fui, dijo César.

Pillerault estrechó en sus brazos al perfumista. César vio á su mnjer, Anselmo y Celestino. Los papeles que tenia el primer dependiente eran muy significativos. César contempló tranquilamente este grupo, en que todas las miradas eran tristes, pero amigas.

—Un momento, dijo desatando su cruz, que tendió á su confesor.

—Os la entrego hasta el momento que pueda llevarla sin rubor, Celestino añadió dirigiéndose á su dependiente; escribid mi dimision de adjunto. El señor cura os dictará la carta.

Celestino y el abate Loroux bajaron. Por espacio de un cuarto de hora el mas profundo silencio reinó en el salon. Celestino y el abate volvieron, César firmó

su dimision. Cuando Pillerault el presentó su estado, no pudo reprimir un movimiento de terror.

—Dios mio, tened piedad de mí, dijo despues de firmar y volviéndose á Celestino.

—Caballero, señora, dijo entonces Popinot, tengo el honor de pedirlo la mano de la señorita Cesarina.

Estas frases hicieron derramar algunas lágrimas á los asistentes, excepto César que se levantó, tomó la mano de Anselmo y dijo con voz temblorosa: Hijo mio, jamás te casarás con la hija de un fallido.

Anselmo miró fijamente á Birotteau y le dijo: caballero, ¿me dais palabra de consentir en este matrimonio el dia de vuestra rehabilitacion?

—Si, dijo César.

Anselmo tomó la mano de Cesarina y le preguntó:

—¿Y vos consentís?

—Si, dijo la joven.

—Soy pues de la familia, debo ocuparme de sus asuntos, dijo con una espresion estravagante.

Anselmo salió precipitadamente para no mostrar una alegría que contrastaba tanto con el dolor de todos.

Puesto que hemos empezado, concluyamos, dijo Pillerault á sus sobrinos.

Constanza dejó escapar un signo de dolor mas que de asentimiento.

—Sobrino, dijo el anciano, ¿qué piensas hacer?

—Continuar el comercio.

—No es esa mi opinion. Liquidá y distribuyé tu activo á tus acreedores. En tu lugar, eso haria yo. ¿Tendrias valor para presentarte á los que debes? ¡Concibo la guillotina!... Un instante y todo ha concluido. Pero tener una cabeza que renace y sentirse cortar todos los dias, es un suplicio al que me hubiese sustreado.

—¿Pero qué he de hacer? preguntó César.

—¡Eh! busca un destino. ¿No tienes protectores? El duque de Lenoncour, Mme. de Morsant ó M. de Vandenesse; escribelos y tal vez te coloquen; tu mujer ganará por otro lado y tal vez tu hija. Tu posicion no es desesperada. Podes reunir diez mil francos por año. En diez años puedes pagar cien mil francos.

—Constanza y no César meditó estas sabias palabras.

Pillerault se encaminó á la Bolsa. La quiebra del perfumista escitaba un ru-



asegurar que el gobierno prepara el reconocimiento del no de Italia, y que respecto a este asunto hay graves noticias de Aranjuez. Podemos asegurar que no se ha dado paso al; no en esta cuestion, y que nada hay grave ni leve de Aranjuez.

Insiste ayer todavía un diario, en que el Sr. Seijas quiere retirarse del ministerio muy en breve; pero añade que antes irá a tomar baños. El Sr. Seijas no piensa separarse de sus compañeros de galimete.

La empresa de la plaza de toros no ha tratado jamás de defraudar las esperanzas de sus abonados jugando en corridas extraordinarias los toros de la ganadería de D. Justo Hernandez, como ha dicho nuestro colega *Las Novedades*, ni tampoco ha dejado de guardarlos, como tambien dice dicho periódico, las consideraciones que se merecen, pues recientemente se ha visto que a pesar de haber alquilado la plaza para las luchas del elefante, se estipuló que a sus abonados se les reservarian sus asientos ó localidades y lo mismo se ha hecho en cuantas funciones han podido llamar la atencion pública. Así nos ruega la empresa de la plaza de Toros lo hagamos presente en descargo de la acusacion que aquel periódico la ha dirigido.

El Sr. D. Julian Gomez Inguanzo, dignísimo presidente de sala de la Audiencia territorial de Burgos, antiguo magistrado y sugeto muy benemérito y apreciable, ha merecido de S. M. ser nombrado comendador de Carlos III.

Ayer tarde se han reunido las comisiones del Senado que entienden en los proyectos de ley de aguas, sobre reforma de la de gobiernos de provincia, y aprobacion de cuentas del Estado de 1830. Esta última celebrará una nueva reunion con la comision de cuentas de 1831 con objeto de ponerse de acuerdo y establecer una marcha acorde y melódica.

Dice un periódico: «Parece que el Sr. Marqués de Santa María ha presentado al cambio en el Banco de España 40 billetes de 4,000 rs., y que no habiéndose reducido a moneda esta cantidad, ha entablado contra el Banco un juicio ejecutivo que se sigue ante el tribunal de Comercio. Este hecho ha causado sensacion en la plaza, y se espera con el mas vivo interés la sentencia del referido tribunal.»

El hecho parece ser cierto, pero tambien es que el tribunal llamado a fallar en este asunto ha dictado ya providencia en sentido de que no há lugar al juicio ejecutivo.

El ensayo general de la ópera *Il Profeta*, verificado anoche en el teatro de los Campos Eliseos, demostró que la parti-

tura de Meyerbeer va a encontrar dignos intérpretes en aquel coliseo. Aunque no se puede juzgar por un ensayo sino imperfectamente de lo que los artistas harán en la representacion, creemos sin embargo, que la ópera gustará mucho, pues las señoras Nautier Didié y Garulli y los Sres. Tamberlik y Violetti la cantan muy bien, y la orquesta los acompaña con extraordinaria perfeccion. Las decoraciones son muy bellas y la ópera está puesta con mucho lujo.

Varias de sus piezas escitaron un gran entusiasmo de las muchas personas que acudieron al ensayo, y muy especialmente el final del acto tercero que Tamberlik canta un punto mas alto que está escrito, y con una brillantez extraordinaria. El efecto escénico en este final es admirable, pues el despuntar de la aurora y la salida del sol producen una ilusion completa.

Anoche se habra reunido la comision del Congreso encargada del examen de los presupuestos para ocuparse del de Hacienda y Guerra.

La sesion del CONGRESO de AYER empezó a las dos y cuarto. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Silvela presentó una exposicion de varios cirujanos pidiendo que se les autorice para ejercer la medicina en los pueblos donde no hay médicos.

El Sr. Herrera excitó al ministro de Estado á que cuanto antes se terminase el tratado de límites con Portugal.

El ministro de la Gobernacion dijo que lo pondria en conocimiento de su compañero el de Estado.

El Sr. Polanco pidió que se trajera al Congreso el espediente dado por la junta consultiva de guerra respecto al ferrocarril de los Alduides.

El Sr. Presidente contestó que procuraria complacer al señor diputado.

El Sr. Ardanaz esplanó su pregunta sobre en qué manera se verificará la subasta de títulos de la deuda consolidada anunciada para el 3 de junio, puesto que el Banco tiene 300,000,000 de reales en títulos de esta deuda, y en garantía de contratos celebrados con él.

Además excitó al ministro de Hacienda á que protestara contra los anuncios insertos en periódicos extranjeros sobre arreglo de las deudas pasivas, ahora que íbamos á hacer un empréstito.

El señor ministro de Hacienda contestó que los trescientos millones en títulos que posee el Banco formará parte de la emision próxima, pues dichos títulos no los tenia en Banco sino en garantía y por consiguiente sin poder disponer de ellos.

No aprobó, como tampoco lo habia aprobado el Sr. Ardanaz, que un periódico dijera que el ministro de Hacienda pudo haber tenido cubierta la suscricion

de cédulas hipotecarias con solo leer al tiempo de la subasta un tipo mas bajo del que estaba fijado.

Añadió que las declaraciones hechas en periódicos extranjeros sobre que el gobierno piense ó no piense hacer arreglo alguno sobre las deudas extranjeras, pues estas declaraciones se hacian con un fin interesado, y aseguraba que cualquiera que fuese el pensamiento del gobierno sobre este punto, lo sabria el Congreso siempre antes que cualquier persona en España ó en el extranjero.

El Sr. Ardanaz rectificó diciendo que el gobierno no podria disponer de los 300,000,000 en títulos que posee el Banco hasta 1.º de enero de 1837.

El señor ministro de Hacienda contestó que el gobierno ha cuidado de que el Banco no emplee en operaciones estrañas al objeto con que se le dieron, y por tanto, puede asegurar que no han sido empleados, y que el gobierno podia disponer de ellos.

El Sr. Ardanaz rectificó. El Sr. Barzanallana, que habia sido el ministro de Hacienda que dió los títulos al Banco en garantía, explicó por qué lo hizo y añadió que esta garantía se le concedió al Banco por dos años á lo más, quedando al gobierno con la facultad de variar la garantía disponiendo de los títulos dados y entregando en cambio otros valores.

El Sr. Ardanaz pidió que se leyera el contrato sobre este punto celebrado entre el Banco y el gobierno, y leído por un señor secretario, dedujo que el gobierno no tenia derecho á quitar al Banco dichos títulos, pues el darlos el Banco antes de 1.º de enero de 1837 era potestativo en él.

El Sr. Bayo usó de la palabra para una alusion personal, y dijo que el Banco entregaria la mayor parte de los títulos cuando éste los pidiera, salvo una pequeña cantidad que habia en Paris, y que el Banco podia y queria traer inmediatamente.

El Sr. Ardanaz dijo que lo manifestado por el Sr. Bayo confirmaba su opinion.

El Sr. Bayo rectificó. Se dió por terminado este incidente.

El Sr. Uhagon hizo una pregunta sobre la manera de verificarse la subasta anunciada de los títulos de la deuda consolidada.

El señor ministro de Hacienda contestó que en la *Gaceta* estaba determinada la forma en que se haria dicha subasta.

Entrándose en la órden del dia se aprobaron varios dictámenes de la comision de peticiones.

El de una de ellas en que se pedia que pasara al ministro de Ultramar una peticion de varios comerciantes de la Coruña, esponiendo los perjuicios que resultarian de la rebaja de los derechos de introduccion de las harinas en Cuba,

fué combatido por el Sr. Romero Ortiz que pidió pasara esa peticion a la comision que entiende de la proposicion del Sr. Moyano sobre el mismo asunto. Defendió el dictamen de la comision el señor Aguado, y el Congreso acordó modificar el dictamen en el sentido de que se tenga en cuenta en tiempo oportuno.

El Sr. Herrera apoyó una peticion de varios profesores de cirugía residentes en Zaragoza, que solicitan se restablezca la carrera de cirujanos puros y que se suprima la de practicantes.

La comision proponia que pasara al ministro de Fomento, y el Sr. Herrera espuso detalladamente las razones que habia para que el señor ministro de Fomento tenga presente esta peticion y la atienda.

Se aprobó el dictamen de la comision sobre el acta de Lerma, y fué proclamado diputado el Sr. Sicilia.

Leído definitivamente el presupuesto de Marina, varios señores diputados de la oposicion pidieron que la votacion fuera nominal, y votaron 113 votos, de modo que no resultó aprobado por no haber número suficiente de diputados.

El Sr. Posada Herrera dijo que él y sus amigos pedian la votacion nominal, mientras que el Senado no adoptase una jurisprudencia igual á la del Congreso sobre que discutiria los presupuestos de cada ministerio á proporcion que se le fueran remitiendo, porque la minoria tenia que pedir el cumplimiento estricto del Reglamento.

El Sr. Presidente dijo que cuando creyera que habia suficiente número de diputados, propondria la votacion del presupuesto de Marina, y que el pais los juzgaria á todos.

Continuó la discusion sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Candau continuó su discurso en contra de la totalidad, diciendo que el Concordato no habia derogado la ley de 1841 sobre capellanías colativas, y censuró la conducta seguida por los gobiernos desde el año 56 en adelante en la cuestion de capellanías.

Dijo que no se resolvía ninguna de las muchas cuestiones que están pendientes, como lo eran, entre otras, la del arreglo del fuero eclesiástico, la de supresion de muchos dias festivos y la de las dispensas matrimoniales.

Pidió que se reformase el Concordato.

Dijo que la dotacion del clero y la asignacion del culto, estaban repartidas con igualdad aritmética, y esto era injusto, pues las atenciones que tiene que cumplir el eclesiástico en una gran poblacion, no son comparables con las del eclesiástico que vive en un pueblo pequeño ó en una aldea.

Aseguró que el eclesiástico donde necesita ser mas ilustrado es en los pueblos pequeños y precisamente en estos es donde se les concede menos derechos

de subsistencia de los que gana un mozo de cordel.

Censuró al gobierno por que no habia llevado á cabo el arreglo de diócesis y de parroquias y citó varias cifras para probar la gran desigualdad que existe en la division actual.

Manifestó que la division de diócesis y parroquias no las podria hacer el gobierno por mas que quisiera porque hay una influencia superior á la voluntad de los ministros que les impedirá entrar en esta clase de reformas.

Terminó rogando al gobierno que llevara á término la completa desamortizacion de los bienes del clero.

El Sr. Montalban, aludido por el señor Candau pidió que el presidente le reservase el uso de la palabra para cuando estuviese en el salon el señor ministro de Fomento, á quien pensaba dirigir algunas preguntas.

El señor ministro de Ultramar contestó al Sr. Candau esponiendo los muchos elementos que habia que tener en cuenta para variar la organizacion judicial de España, y que impedía que esta se variase á cada momento.

Ademas esta cuestion estaba sometida hoy dia al juicio del poder legislativo en la otra Cámara, y no se podia saber cuantas audiencias ni cuantos juzgados quedarán en España.

Dijo que la reforma del Concordato solo se podia hacer de acuerdo con la Santa Sede.

Criticó que el Sr. Candau, al censurar al gobierno porque no habia resuelto determinadas cuestiones, no hubiera manifestado sus ideas sobre la manera de resolverlas.

Se suspendió esta discusion. El Sr. Rios Rosas pidió que el Congreso se reuniera en secciones, pues urgia ocuparse de varios proyectos de ley.

El Congreso lo acordó así. Juró y tomó asiento como diputado el Sr. Cecilia.

Se levantó despues la sesion. Eran las seis y cuarto.

Ha sido reducido á prision el P. Menezo. *La Iberia*, al dar esta noticia, dice que no sabe si le habrán preso para que cumpla la condena de presidio que sobre él lanzaron los tribunales.

El jueves tuvo lugar en los elegantes salones de los señores de Cueto, una reunion de confianza, pero que no dejó de ser por eso de las mas brillantes y animadas. Cantaron las señoras doña Elena de Prendergast y doña Elisa de Lujan, y ocioso es decir que ambas cautivaron á la sociedad con su magnífica voz y sus eminentes dotes artísticas. Llamó tambien muy agradablemente la atencion *La Carita*, deliciosa melodía de Rossini, delicadamente ejecutada con piano y dos armonios-flautas por la señora doña Virginia de Sanjuan, la señorita

mor general. Los comerciantes liberales veían en la fiesta del perfumista una empresa audaz. Los de la oposicion el monopolio del amor al país. A los realistas les estaba permitido amar al rey, pero no á la patria. Pillerault quiso conocer, estudiar la opinion de todos.

En un grupo de los mas animados estaban Du-Tillet, Nucingen, José Lebas, Claparon, Keller, Gigonnet y otros.

—Cuanta prudencia se necesita, decia uno; en nada ha estado que mi suegro le concediese un crédito.

—A mi me lleva diez mil francos, dijo Du-Tillet.

—Vuestro sobrino ha concluido como tantos otros, dijo Lourdois á Pillerault. ¡Nos daba fiestas! y acaba en esto.

—No se puede confiar mas que en los que viven modestamente como Claparon, dijo Gigonnet.

—Vos queriais jugarme una mala pasada cuando me lo enviasteis, dijo el grueso baron de Nucingen á Du Tillet.

—¡Ah! señores, juzgais mal á ese pobre hombre á quien profeso aun una alta estima, dijo José Lebas.

La mano de Pillerault estrechó la de aquel.

—En efecto es imposible explicar lo sucedido, dijo Mongenod.

—No es extraño, le ha sucedido lo que á todos los que salen de su especialidad, dijo Claparon. Si hubiese comerciado en su aceite cáflico en vez de esta especulacion que no conocia, hubiese perdido los cien mil francos que tenia Roguin; pero no hubiese quebrado.

Al dejar la Bolsa pasó Gigonnet por la calle Perrin-Gasselín entrando en casa de la tia Madon.

—Adios, Gordoncha, ¿cómo va vuestro comercio?

—Regular, dijo respetuosamente la Madon presentando su único sillón al usurero con un afectuoso servilismo que solo habia tenido con el querido difunto.

La madre Madon, que echaba por tierra á un carretero, que no temió ir al asalto de las Tullerías y que gruñía hasta á sus mejores parroquianos, recibia á Gigonnet con profundo respeto. En el mercado no es respetado ningun poder como el del hombre que da curso al dinero. A su lado no son nada las otras instituciones humanas.

—¿Teneis algo que comunicarme? preguntó la Madon.

—Poca cosa, una miseria; preparaos á reembolsar los pagarés de Birotteau; el

buen hombre ha quebrado; mañana os enviare la cuenta.

Los ojos de la Madon echaron llamas.

—¡Ah, bribon, bandido! ¡Y vino á decirme que era adjunto! No hay fé en la justicia; el gobierno nos engaña. Voy á que me paguen; si no...

—¡Eh! En estos negocios cada uno tira por donde le quiere, amiguita.

—Sí, sí, con tal que saque mis avellanas. ¡María Juana! Mis zapatos y mi chal de piel de conejo. ¡Vivo, vivo!

—Esto va bien, se dijo Gigonnet frotándose las manos. Du Tillet quedará contento, habrá escándalo. No sé que le habrá hecho este pobre perfumista, le tengo tanta lastima como á un perro cuando se rompe una pata.

Madama Madon desembocó como una exhalacion en la calle Saint Honoré, parandose en la puerta del pobre Birotteau.

—¡Mi dinero, quiero mi dinero! me dareis mi dinero ó me llevo cuanto hay en la tienda. Se ha visto jamás á un alcalde robar á sus administrados? Si no me paga lo envié á galeras, iré en casa del procurador del rey, á todas partes. De aqui no salgo sin mi dinero.

Hizo ademán de abrir un armario lleno de objetos preciosos.

—La Madon va á robar, dijo un dependiente en voz baja á Celestino.

La vendedora lo oyó y le aplicó en el carrillo el mas vigoroso bofetón que podia haber recibido en su vida.

—Aprende á respetar á las mujeres, ángel mio.

—Señora, dijo Constanza, saliendo de la trastienda, en nombre del cielo, no deis escándalo.

—¡Eh! que me importa... para eso habeis gastado mi dinero en bailes. Vais vestida como una reina con la lana que quitais á los pobres corderos como yo. ¡Jesus! el dinero robado me abrasaria á mi las manos; no llevo para cubrir mis espaldas mas que esta piel de conejo, pero á nadie se la debo! ¡Por último, mi dinero!

Y saltó hacia una preciosa cajita llena de objetos de tocador.

—Dejad eso, dijo César saliendo á la tienda, nada me pertenece aqui, todo es de mis acreedores. Solo tengo mi persona, si queréis ponerme preso, os doy mi palabra de honor que no me ocultaré.

El tono y el gesto del perfumista, en armonia con la accion, hicieron caer la cólera de la Madon.

—Mis fondos se los ha llevado Roguin

y soy inocente de los desastres que causo, pero seréis pagada con el tiempo.

—Vamos, sois un buen hombre, dijo la Madon. Perdonad mis palabras, ¿pero qué haré? Gigonnet me acosará y no tengo con que pagarle.

—Id mañana á verme y veremos de arreglar ese negocio, dijo Pillerault.

—¡Ah! sois vos, ¡señor Pillerault! Vamos, confío que no perderé nada. Hasta mañana.

César queria permanecer en la tienda y explicarse así con todos sus acreedores. El viejo Pillerault lo aprobó á pesar de las suplicas de Constanza. El astuto anciano corrió á casa de Haudray, le explicó la posicion de Birotteau, obteniendo una receta para una poción soporífica. De concierto con Cesarina hizo á César que la tomase. El narcótico produjo su efecto y César despertó catorce horas despues en casa de Pillerault y vigilado por este.

Cuando oyó Constanza alejarse el fiacre que llevaba á César, la abandonó todo su valor. Con frecuencias nuestras fuerzas tienen el estímulo de sostener á un ser mas debil que nosotros. La pobre mujer lloró al encontrarse sola con su hija como hubiera llorado la muerte de César.

—Mamá, dijo Cesarina sentandose en sus rodillas y predigándole esas castas caricias que saben desplegar las mujeres, me habeis dicho que si tomaba con valor mi partido, tendriais fortaleza en la adversidad. No flores, querida madre, estoy pronta á entrar en un almacén, seré lo que tu en tu juventud. Cesarina pudo calmar el dolor de su madre. Al dia siguiente fué Constanza á casa del duque de Lenoncour y le dejó una carta en que le pedia una audiencia.

En este intervalo fué á casa de la Billardiere y le refirió la situacion de César y le rogó hablase al duque temiendo no saberse explicar. Querria un destino.

A las dos subian Constanza y la Billardiere la gran escalera del palacio de Lenoncour siendo introducidos inmediatamente. La graciosa acogida de este gran señor dió esperanzas á Constanza. La mujer del perfumista se mostró sencilla y noble en su dolor. El dolor ennoblecía á las personas mas vulgares. Enmedio de la conferencia anunciaron á M. de Vandeneuse y el duque exclamó: aquí está vuestro salvador! Constanza era conocida de este jóven, que iba con frecuencia á la tienda por esas bagatelas

tan importantes para los elegantes. Esta prometió hacer gestiones. Aquella noche supo madama Birotteau que su marido quedaba colocado con dos mil quinientos francos. Este éxito solo era una parte de la tarea de la pobre mujer.

Constanza fué á casa de Lebas. En el camino encontró á madama Roguin. Sus miradas se cruzaron. La vergüenza que espermentó la mujer dichosa que no pudo reprimirse al ver á la mujer arruinada, dió valor á Constanza.

—Jamás iré en coche con dinero de otros, dijo para sí.

Recibida afectuosamente por José Lebas, le rogó buscase para su hija una casa de comercio respetable; ocho dias despues tenia Cesarina, casa, mesa y mil escudos en la mejor tienda de modas de Paris. La caja y vigilancia del almacén estaban confiadas á la hija del perfumista.

Constanza fué el mismo dia á casa de Popinot y le rogó la colocase en su casa. Popinot comprendió que solo allí encontraría la mujer del perfumista el respeto debido y una posicion sin inferioridad.

El noble jóven le dió 3,000 francos por año, la comida y casa. La hermosa perfumista, despues de haber gozado de la suntuosidad de sus salones, vino á habitar la húmeda y oscura habitacion en que Gau issart, Anselmo y Finot habian inaugurado el aceite cáflico.

Cuando Mol-neux, nombrado agente por el tribunal de comercio, vino á tomar posesion del activo de Birotteau, Constanza y Celestino hicieron el inventario. Despues salieron la madre y la hija vestidas sencillamente encaminándose á casa de Pillerault. Allí comieron por primera vez con César despues de su separacion. Esta comida fué triste. Habian reflexionado sobre la estension de sus obligaciones y rondar su valor. Los tres estaban como los marineros, prontos á luchar con el mal tiempo, sin disimular el peligro.

Birotteau cobró valor al saber que tenia un destino; pero no pudo contener sus lágrimas al saber la suerte de su hija. Despues tendió la mano á su mujer dándole gracias por su energia. Pillerault se conmovió al aspecto de este cuadro que representaba á estos tres seres tan unidos, y al oír á Birotteau, el mas débil de los tres y el mas abatido, exclamar: —¡Tened esperanza!

—Para poder economizar mas, le dijo su tío, vivirás conmigo y compartirás mi pan. Mucho tiempo hace que me abur-



doña María Carmen Martín y la señora doña Flavia de Fuentes-Bustillo, hija de los señores de Cueto.

Contribuyeron asimismo á la amenidad de la reunión las piezas y brillantes walses alemanes que tocaron magistralmente en el piano la señora doña Carmen Garrido de Carvajal, la señorita de Facio y el conde del Donadio.

Pero quien llamó mas especialmente la atención, como era natural, así por la novedad como por su habilidad privilegiada, fué Mlle. Elisa de Try, la célebre violoncelista belga, que á la edad de 18 años ha logrado alcanzar verdadera fama europea. Acompañada de su padre, también violoncelista de primer orden, ejecutó bellísimas piezas con tal mezcla de delicadeza, de sentimiento y de brio, que se revelaba desde luego la eminente discípula del gran artista Mr. Servais.

En seguida pasaron los convidados al buffet.

Después se bailó hasta las tres de la madrugada. Entre las personas que componían la escogida sociedad recordamos á las señoras y señoritas de Pinto de Seval, de Facio, baronesa de Werthern, señoras de Seijas Lozano, duquesa de Baena, condesas de Velle y de Benazua, marquesa de la Rivera, baronesa de Oros, señoras de Carvajal, de Ochoa, de Madrazo, de Figuera, de Saavedra, de Bulnes, de Henestrosa, de Aguila, de Murillo; á los ministros de Portugal, Prusia, Bélgica, Méjico y Dinamarca, y á los caballeros vizconde del Ponton, Díaz del Moral, conde de Fontoa, Fernández Durán, Navarrete, Escalante, Arróspeide, Valdecañas, Blanco, barón de Villa-Atardí y otros igualmente distinguidos.

El conocido fotógrafo Sr. Disderi, tuvo el honor de hacer los retratos de la familia real antes de partir SS. MM. para Aranjuez.

Hemos recibido un ejemplar del discurso latino presentado por el doctor D. Juan Barbero y García, al tribunal de oposiciones para la provisión de cátedras de teología vacantes, trabajo que denota en su autor un conocimiento no vulgar, tanto en el idioma latino como en la delicada materia de que se ocupa.

Constantes y repetidos son los progresos que por el método Hendrick están haciendo en el dibujo los discípulos del Sr. Criado. Un gran número de ellos están prontos á terminar la aplicación del primer grado de los tres en que está dividida esta enseñanza, y los demás no tardarán en llegar á este término. Lo que mas admira es ver que tanto los jóvenes como los hombres de edad avanzada, ejecutan admirablemente y con suma seguridad y comprensión las formas aumentando ó disminuyendo proporcionalmente los dibujos é inventando ó añadiendo la parte suprimida en los modelos. Algunos de los discípulos han empezado á su vez á enseñar tan necesario como utilísimo arte á otros, y los resultados conseguidos no son menos lioseros, lo que prueba la grande utilidad del planteamiento de este método y el celo é inteligencia con que su profesor el Sr. Criado dirige dicha clase: celo é inteligencia dignos de elogio y de que el gobierno premie sus esfuerzos.

Escriben de la Habana con fecha de 29 de abril, que los precios de harinas declinarán en mayor escala en cuanto rija el decreto del 1.º de abril ó antes, si continúan los fuertes arribos y la importación de trigos de Norte América para molerlos en la Habana, siendo considerable la entrada de trigos.

Los contratistas de Obras públicas siguen interesándose en los billetes hipotecarios. En Avila hubo hoy dos proposiciones: una de 107,170 y otra de 120,000 reales. En Cuenca una de 402,552 y en Lérida otra de 813,416.

Además por los particulares se han hecho: En Cádiz cinco proposiciones: una de 400,000, otra de 804,000, otra de 200,000, otra de 150,000 y otra de 80,000 reales. En Vitoria tres, importantes 320,000. En Bilbao tres: una de 70,000, otra de 44,000 y otra de 32,000, y en Orense una de 300,000.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior: Aranjuez, 20.

SS. MM. y real familia continúan en este Real Sitio sin novedad. Málaga, 19.

Habiéndose sabido que en la costa de O. se trataba de hacer un alijo á viva fuerza, ha salido de aquí á recorrerla el «Alerta.»

Hoy, como día festivo, se suspende la vista de la ruidosa y célebre causa de la calle del Fúcar, que con tanta solemnidad se está verificando en el juzgado del Congreso de esta corte, y pasado mañana continuará el acto, y el promotor fiscal seguirá el uso de la palabra.

Se cree que para este día se variarían las horas de vista, de dos á cinco de la tarde, y que siendo á estas horas los debates, tendrán lugar en la sala correccional.

El Diario Español de ayer, al hacer la reseña del Congreso de la sesión de ayer, se hace cargo de la pregunta del Sr. Uhagon con motivo del acuerdo de la mesa, de remitir al Senado los presupuestos del Estado á medida que fueran aprobándose por esta Cámara, y asegura que la única vez que se mandaron á la alta Cámara en esta forma, fueron devueltos. Esto no es exacto. Ni en la legislatura de 1838, en que se enviaron

sucesivamente los presupuestos de los ministerios de la Guerra, Gobernación, Fomento y Gracia y Justicia, ni en la de 1839, en que se remitieron primero el de gastos y después el de ingresos, hubo tal devolución. Lo que resulta de los Diarios de las Sesiones del Senado, son los acuerdos de que pasaran á la comisión. También debemos decir, á fuer de imparciales, que si en tiempos de la union liberal hubo legislatura en la cual se emplearon noventa y ocho días para discutir los presupuestos, en otras fueron suficientes catorce y diez y siete para terminar estos debates.

A las noticias del Perú que publicamos anteayer, podemos añadir que el señor Quintero, que se puso en Arica al frente de los dos vapores de guerra que hicieron causa común con los insurgentes, es uno de los jefes de marina mas bizarros de aquel país, y el mismo que tomó las islas de Chincha en 1838 en nombre del general Vivanco, cuando este ex-presidente se pronunció contra Castilla.

El contra-almirante Mariátegui, de quien sospecha el gobierno de Lima que es é en connivencia con sus adversarios, es uno de los jefes del partido rojo, y nuestras noticias confirman las de La Epoca, esto es, que el triunfo inmediato de la revolución depende del partido que tome la parte de la escuadra que ha quedado fiel á Pezet.

Si la insurrección se propaga al Norte ó se apoderan de las Chinchas los insurrectos, la causa del actual presidente se verá sumamente comprometida, ó mas bien será desesperada.

Los dos próximos correos nos traerán noticias importantes de aquella desgraciada república.

## SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Peninsular:

Londres, 20.

El Consejo de ministros ha aprobado la conducta de Mr. Bruce, representante de Inglaterra en Washington, el cual ha declarado al presidente Johnson que la Gran Bretaña considera como sagrado é inviolable el derecho de refugio en el Canadá.

Si mas tarde el presidente Johnson pedía la extradición de los refugiados en el Canadá, petición semejante podia provocar las mas graves complicaciones.

Leemos en La Epoca de anoche:

«Nuestras correspondencias de París recibidas hoy, parecen menos confiadas en la visita del emperador á España. Dicese que se detendrá en Constantina mas tiempo del que había pensado, y que no pudiendo demorar el regreso á París, se conceptúa ya poco probable que toque en Cartagena ni en puerto alguno español.»

Pregunta anoche un periódico si LA CORRESPONDENCIA se enfadará con el gobierno por la calificación que de un párrafo nuestro hizo el señor ministro de Hacienda. LA CORRESPONDENCIA prescinde de la calificación que en un momento de improvisación hizo el señor ministro de Hacienda, y no tiene por qué enfadarse con el gobierno, pues si el calificativo diese ocasion al enfado, claro es que este seria con el Sr. Castro, pero no con el gobierno.

Conste, pues, que no nos enfadamos, ni aun con el ministro de Hacienda, el cual explicó perfectamente cuál fue la intención y el pensamiento del suelto en cuestion.

Tal es el número de extranjeros que han acudido á Florencia con motivo de las fiestas del Dante, que hasta la casa del verdugo, que estaba desalquilada desde que se abolió la pena de muerte, se ha alquilado ahora.

De la Agencia Havas recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 20.

Oran, 19.—El emperador Napoleon ha ido á Sig. Por todas partes ha recibido y es objeto de las mas entusiastas manifestaciones. Su estado de salud es excelente.

Londres, 20.

El periódico titulado «El Globo» pretende que Juárez ha emitido en Nueva-York un empréstito de 25 millones de dollars.

El Mercurio de Valparaíso (Chile) del 1.º de abril último, decia lo siguiente:

«A última hora.—Se ha hecho circular la noticia alarmante de que el representante de España en Chile ha dirigido nuevas reclamaciones al gobierno, y que no habiendo obtenido satisfaccion á sus exigencias, ha pedido sus pasaportes.

Estamos autorizados por documentos oficiales para asegurar que es completamente falsa la noticia.

El ministro de España en Chile no ha dirigido ninguna reclamacion, ni las relaciones que mantiene con nuestro gobierno han sufrido alteracion alguna, permaneciendo en el estado en que las conocen nuestros lectores. Damos estas seguridades para prevenir la alarma infundada que la falsa noticia pudiera producir en el comercio.»

El Pueblo de anoche fué secuestrado por orden de la autoridad.

Cumpliendo los editores del Semanario de los devotos de María, con la exactitud que tienen acreditada los compromi-

tos que contrajeron en su programa primitivo, han dispuesto para regalo de sus suscritores una preciosa litografía con la bellísima y conocida imagen de la Inmaculada Concepcion, copiada exactamente del célebre cuadro del inmortel Murillo que existe en el Real Museo, y que es una de las joyas de mas precio que ostentan las artes españolas en la escuela sevillana.

Esta exactitud en los editores la saben apreciar sus abonados, que cada vez son mas numerosos.

Los senadores y diputados por las Baleares, siguiendo sus gestiones, que principiaron cuando se interrumpió el cable eléctrico, que facilitaba la comunicacion entre aquellas islas y la Península, encuentran y han encontrado siempre las mejor es disposiciones en el gobierno de S. M. para hacer cuanto le sea posible á fin de restablecer aquella desgraciadamente interrumpida comunicacion.

Además de los ensayos hechos para ver de reanudar el cable, la direccion de telégrafos ha pedido un buque á la marica, propósito para hacer nuevas tentativas, y se dice que el celoso y entendido director Sr. Sanz piensa pedir permiso al gobierno para ir á determinar y presenciar las operaciones.

Deseamos vivamente que estas tengan buen resultado, ó que por uno ú otro medio se restablezca la línea telegráfica submarina, pues si bien es una conveniencia legítima de aquellas leales islas, interesa mas á la nacion española, sobre todo en las circunstancias actuales de Europa.

Anoche se estrenó en el teatro del Príncipe el juguete cómico en tres actos y en verso, original de D. Enrique Gaspar, titulado *Cuestion de forma*. Es una obra llena de chistes cómicos, de escenas cómicas y de talento dramático, que arrancó numerosos aplausos del público. El autor fué llamado á la escena y recibió en ella el justo premio de su felicísima concepcion.

Por su parte, la señora Hijosa y la señorita Alvarez, y los Sres. Catalina (don Juan) y Pastrana, hicieron resaltar las bellezas en que abunda este lindísimo juguete, que ha de dar tanto divertimento al público como beneficio á la empresa.

La Epoca publicó un suelto que nosotros copiamos relativo á un artículo ó suelto de La Patria. Las palabras de La Epoca han sido objeto de comentarios y hasta causa de que se resentia el amor propio y la dignidad de los funcionarios de la aduana de Madrid, cuya moralidad hemos aplaudido siempre. Como copiamos las palabras de La Epoca que alarmaron la susceptibilidad de personas honradas, creemos que es un deber en nosotros el copiar la rectificación que la misma Epoca hace anoche en las siguientes líneas:

«La Patria tiene razon al creer que hemos cometido un error que nos apresuramos á rectificar.

Nuestro colega, al hablar de la introduccion de contrabando que se hacia en Madrid, no expresó que fuera por la aduana y nosotros involuntariamente incurrimos en este yerro, no para corroborar la afirmacion del referido diario, sino para dolernos de que se lanzaran tan inmerecidas acusaciones.

Quede, pues, sentado que ni La Patria indicó que el contrabando se hiciera por la aduana, á cuyo frente está un celoso y honrado funcionario, ni nosotros quisimos agravar la noticia dada por nuestro colega, reconociendo, como reconocemos que no se había hecho mencion de la indicada dependencia, donde se hace el servicio con la exactitud é integridad de que tienen dadas pruebas sus empleados.»

El pintor de Cámara Sr. Benjumea continúa trabajando en el interesante cuadro de la presentacion de S. J. R. el príncipe D. Alfonso. En estos últimos dias han honrado su estudio para ser retratados en dicho cuadro entre otros, los señores duques de Sedavi, de Tetuan, y de Sessa; los ministros plenipotenciarios de Suecia y de Portugal, el actual ministro de la Guerra, general Rivero y el señor arzobispo confesor de S. M., P. Claret.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 20.

En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español á 00 0/0; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida, á 00 0/0; la amortizable, á 00; el 3 por 100 frances, á 67-15; el 4 1/2 á 95-40.

Londres, 20.

Los consolidados ingleses quedaron de 89 1/8.

Ayer llegó á esta corte el distinguido ingeniero de minas D. Enrique Sewell Gana, á quien España debe la introduccion del sistema siciliano para la fundicion de los minerales de azufre, que tantas economías reporta á los mineros que lo han adoptado. Creemos que su venida tiene por objeto estudiar el sistema seguido hasta en la explotacion de las minas de plata y de cobre de nuestros principales distritos mineros, y ver si la maquinaria responde ventajosa y económicamente á los adelantos de la época, como sucede en Alemania, Inglaterra y en algunos otros Estados de la América del Sur, que el Sr. Sewell ha tenido ocasion de estudiar detenidamente.

La sesion del CONGRESO se reanuda anoche á las nueve y cuarto.

El señor ministro de Ultramar conti-

nuó su discurso defendiendo la necesidad de la estancia del alto clero en las grandes capitales, por las funciones que desempeña, y la necesidad de los cabildos, que vienen á ser unos consejos de los obispos, y donde van á terminar su carrera curas párrocos llenos de merecimientos después de desempeñar largos años su piadoso ministerio.

Manifestó los inconvenientes de subir los honorarios á los curas párrocos, pues habiendo 18,000 en España, aunque no se les subiera mas que 1,000 rs. anuales, la subida importaria 18,000,000 de rs.

Esta misma dificultad se tocaba también, para subir los sueldos á los empleados inferiores en la carrera judicial.

Mostró las grandes utilidades que á la sociedad en general y á la española en particular ha prestado la política conservadora y prudente de la Iglesia, política que con razon se diferencia de la que respecto á las cosas humanas tienen las naciones, pues el punto de vista de esta es mas variable y móvil que aquel á que se dirige la Iglesia.

Explicó las grandes dificultades con que se tropieza cuando se trata de hacer el arreglo parroquial, y por qué no era proporcional el número de las parroquias en las diferentes provincias, pues tampoco habia proporcion aritmética en el número de pueblos de cada una y en el agrupamiento de los habitantes.

Dijo que mientras fuéramos católicos, teníamos que admitir los seminarios, pues el Concilio de Trento que era ley del reino, preceptuaba que hubiera al menos uno en cada diócesis.

Determinó las diferentes dificultades que entorpecen la venta de los bienes eclesiásticos, por lo cual se necesita tiempo para ir las resolviendo y venciendo poco á poco.

El Sr. Gutierrez de los Rios, como de la comision, contestó también al señor Candau, demostrando por qué en Madrid habia razon para conservar los médicos forenses, y no en las demás capitales.

Justificó también como medida necesaria, por exigirlo el mejor servicio, el aumento de los escribanos criminalistas en Asturias.

Dijo que la secretaría de Gracia y Justicia tenia iniciativa, rechazando el cargo de no tener la bastante, que le habían dirigido algunos individuos de la oposicion. Ha demostrado su iniciativa en la cuestion de capellanías colativas, pues en tiempo del Sr. Fernandez Negrete se había formado un proyecto de ley sobre capellanías colativas.

(El Sr. Salaverria pidió la palabra.) Añadió el orador que en el ministerio de Gracia y Justicia se seguia trabajando sin descanso en el arreglo de diócesis y parroquias, y de veintisiete diócesis estaba ya hecho.

Los diferentes ministros de Gracia y Justicia que se han sucedido no han querido resolver tan importante cuestion sin tener á la vista todos los pormenores de ella.

Nadie podia quejarse de que no haya una nueva division eclesiástica, cuando hay una division civil, y que pronto ó tarde habrá de reformarse.

El Sr. Candau rectificó, insistiendo en varias apreciaciones y argumentos espuestos en su discurso.

El señor ministro de Ultramar rectificó después, y también el Sr. Gutierrez de los Rios.

El Sr. Bernal usó de la palabra para una alusion personal, y explicó las negociaciones que se habían seguido durante el tiempo en que él estuvo desempeñando la subsecretaría de Gracia y Justicia para el arreglo de las capellanías colativas.

También refirió las mejoras que en favor del clero parroquial había introducido la administracion de la union liberal.

Dijo las razones que había habido para dar la ley creando el cuerpo de médicos forenses.

El Sr. Salaverria habló para una alusion personal, explicando los tropiezos que había encontrado el ministerio de que él formó parte para la venta de los bienes del Estado, y dijo que en agosto del año pasado pasó una comunicacion terminante para que hiciesen la cesion canónica de los bienes los obispos que no la habían hecho: si dichos prelados no han cumplido con este deber, han faltado á las prerogativas de la Corona y del Parlamento.

Se quejó de que los derechos de los médicos forenses importasen en año y medio ó dos años 26,000,000 de reales, cuando todo el personal de la administracion de justicia importaban poco mas, de modo que el gasto de los 26 millones de reales era un absurdo.

Defendió la creacion de los magistrados supernumerarios como una medida para extinguir los cesantes de una clase, pero no para crear una nueva categoría pero que se cometía un abuso, pues ahora resulta que en vez de haberse extinguido los supernumerarios como debia haber sucedido, han ido en aumento duplicándose el personal de las audiencias, siendo preciso poner á este abuso un correctivo.

El Sr. Manresa contestó que lo reclamado por los médicos forenses como devengado por los médicos forenses, no eran 26,000,000 de reales ni mucho menos, sino ocho millones.

También rectificó lo dicho por el señor Salaverria sobre magistrados supernumerarios.

El Sr. Bernal rectificó y también los Sres. Latorre y Manresa.

El Sr. Reina, como individuo de la comision general de presupuestos, dijo

que en esta habia calificado de escaudalosa la cantidad que se suponía debida á los médicos forenses, y quiso formar voto particular sobre este asunto.

El Sr. Latorre rectificó. El Sr. Valero y Soto dijo que quien tenia la culpa de este gasto era la administracion que creó el cuerpo de médicos forenses.

El Sr. Latorre dijo que la tenian especialmente las administraciones que no habían corregido el abuso de que se trata.

Consumidos los turnos en pro y en contra, se pasó á la discusion por artículos.

Contra el primero pidió la palabra en contra el Sr. Romero Ortiz.

Se suspendió esta discusion y se levantó la sesion.

Errn las doce.

Leemos en La Libertad:

«En el salon de conferencias del Congreso dieron origen á algunos comentarios las quejas que un artículo de ayer de La Política suscitó de sus propios amigos, que se decian ofendidos de que aquel intencionado artículo los calificase de tibios, cuando hace poco les animaba á la oposicion viva y clamorosa.

Este acontecimiento produjo una pequeña escision entre las huestes de la union liberal.»

## CAUSA DE LA CALLE DEL FUCAR.

Ayer á las doce y media ha continuado en el juzgado del Congreso la vista de esta ruidosa causa.

Si no concurre ninguna circunstancia atenuante la pena que se le debe imponer á la Vicenta Sobrino es la última; si existe alguna, debe aplicársele la pena de cadena perpetua.

Pasando á examinar el ministerio público las circunstancias atenuantes que pudieron mediar en la perpetracion del crimen, dijo que no existia ninguna de las que señala el Código, pues si bien la confesion habia sido espontánea, no habia sido porque la procesada se presentara á los tribunales á confesar su delito sin que nadie sospechase de ella.

La confesion, segun el Código de Austria, es una circunstancia atenuante, dice la defensa; pero el promotor añade en su acusacion que la Vicenta Sobrino cometió el crimen, y que para desorientar al juzgado se marchó á Valladolid; que en este punto fué capturada como presunta autora del homicidio, y que para ser la confesion circunstancia atenuante, no tenia que haber existido ningun indicio ni sospechado en la procesada, y que además tenia que haber precedido el arrepentimiento.

Añadió el promotor, que la circunstancia atenuante de haber sido seducida la Vicenta Sobrino, no hay prueba plena que la justifique, pues que no resulta probado que D. Carlos Casula sea cómplice, aunque tanto resulta en el proceso contra él. La circunstancia que se considera como de menos perversidad es la seducción por la obcecacion ó desarreglo intelectual de la procesada.

El representante del ministerio público, ocupándose de la prueba solicitada por la defensa para que la Academia de Medicina examinase á la Vicenta Sobrino y emitiese su informe acerca de si estaba ó no la procesada en toda la plenitud de su razon al perpetrar el crimen, dijo que á que influencia habia cedido la Vicenta, «no se sabe.»

Si hubo seducción, la procesada es mas criminal aun, porque pudo apreciar el delito, y es así que la Sobrino, en su declaracion ampliatoria, dijo: «Yo me figuraba que siendo el marido de mi señora el que podia pedir contra mí y el que me decia que no tuviera cuidado, que nos marcháramos á Valladolid y después á otras poblaciones donde viviéramos juntos y desde donde podria socorrer á mi esposo que estaba en el presidio de Torrelaguna, con esto ya estaba libre.»

Estas eran las ambiciones de Vicenta Sobrino, dijo el promotor; pero no es circunstancia atenuante sin calificativa de premeditacion larga, apreciando lo que iba á valerle el cometer el crimen.

Acercas de la debilidad mental de la procesada, respecto á la influencia de los espíritus malignos, de que también se ocupó la defensa, y sobre la impenetrabilidad de las acciones humanas, el promotor fiscal dijo, que la impunidad estaba llamando á las puertas, puesto que la locura en este caso no puede reconocerse por nuestro código.

Sobre la libertad moral de Vicenta Sobrino, dijo que no hacia falta la prueba; que así lo dice la ley natural y que se opone á ello la religion: dijo que la tentacion significaba prueba que Dios habia probado y probaba á las criaturas para que la virtud venza á las pasiones.

Examinando después si la procesada estaba loca, dijo que á ningun loco se le habia ocurrido la impunidad y citó un ejemplo de un loco que mató á su hermano, y después de haber permanecido dos horas sentado en la escalera de la casa donde cometió el crimen, reflexionando lo que habia hecho, se apresuró á presentarse á los tribunales á confesar su delito llorando.

Dijo que dada la hipótesis de que pudiera estar comprendida la procesada en la criminalidad por locura, el juzgado no puede aceptar el que estuviera loca, porque de haberlo estado no hubiera esparado á que se marcharan las visitas; lo natural seria que hub era salido á la sala con el arma homicida y hubiera herido á su ama ó á persona extraña, porque el loco desea realizar su venganza sin fijarse en si lo logra ó no en la persona que le ofendiera; y que además la premeditacion no distingue á los locos, que la Vicenta aguardó á las doce de la noche, se



acosó vestida, se levantó con silencio, escuchó si dormía su ama, se aseguró, la halló vuelta de espaldas en la cama y la arrebató la existencia con la mayor sangre fría.

Pasó después el promotor a examinar punto por punto el dictamen de la academia de medicina, manifestando que la competencia establecida entre los dignísimos profesores que la componen ha sido causa de que falten a uno de los artículos del reglamento, permitiendo que se publicase la votación en algunos periódicos.

Aquí el ministerio público formuló un vehemente apóstrofo contra la publicidad que se da a los delitos y circunstancias de los crímenes, porque esta publicidad, en su opinión, podía servir de estímulo para llevar a cabo los delitos, imitando los ya perpetrados.

Censuró asimismo lo que se había dicho por algunas publicaciones respecto a la validez de algunos votos emitidos por profesores de farmacia o veterinaria, siendo así que todos son académicos. Leyó después las conclusiones de los dos distintos dictámenes que había emitido aquella corporación: el hizo la historia hereditaria de la Vicenta Sobrino, de donde resulta que si bien el padre de esta murió de locura en un hospital, fué por pérdida de dinero, y en este caso la locura no se transmite.

Pasó después a examinar la familia conlateral, hallando si individuos de poca capacidad, la mayor parte honrados, pero que en ninguno existe el síntoma de la locura.

De la familia descendiente solo hizo observar que la Sobrino había tenido dos hijos que se le habían muerto, y que sin embargo no había manifestado a su muerte el sentimiento maternal, síntoma o excitación que aparece con doble intensidad en los locos. Analizando los antecedentes patológicos de la procesada, aseguró que ella no había padecido enfermedades de las que predisponen a indicar la locura, coincidiendo el dictamen de un médico que la había asistido en una congestión cerebral que le duró seis días, con el de la academia; y que siendo la procesada de temperamento sanguíneo algo linfático, de imaginación despojada e idiosincrasia desconocida, la Vicenta Sobrino está mas distante de la locura que otras personas de temperamentos fríos.

Sus escritos son fríos, no aparece en ellos la energía propia de la enagenación.

Puede creérsela más fácil de ejecutar acciones copiadas que originales.

Fundándose en uno de los dictámenes de la academia, añadió el representante de la ley que puede deducirse implícitamente de él, la declaración de que la Vicenta Sobrino obró a impulsos de don Carlos Casulá.

En opinión del promotor, esta solución corresponde solo al tribunal, no a la academia; al jurista, no a la ciencia. En la Vicenta no halló tan completo desconocimiento de las doctrinas y prácticas religiosas, que solo por ignorancia hubiera podido obrar, pues tenía costumbre de frecuentar el tribunal de la penitencia. Tampoco la necesidad pudo impulsarla al crimen, pues entró a servir por esta necesidad para auxiliar a su marido; y además, mató, pero no robó. Tampoco por imbecilidad debió proceder, pues no dió pruebas de tal en sus esfuerzos de unir su suerte a la de Casulá, yendo a buscarle a Valladolid.

Procuró destruir la opinión demostrada en el dictamen de la minoría de la academia respecto a si pudo ser causa de la muerte de doña Vicenta Calza la afección que padecía más que las heridas que recibió, alegando como prueba contraria el informe de los médicos forenses; y por último mostró la convicción de que el proceder de la acusada no podía tener indulgencia ante la ley, y solo podía esperar la del cielo.

El promotor fiscal Sr. Castell, continuó su acusación oral en la parte referente a D. Carlos Casulá, manifestando que el ministerio público no ha formado juicio respecto a la culpabilidad del acusado, y si solo le ha suspendido para que el juzgado resuelva y condene, si encuentra méritos suficientes.

Examinando después la defensa escrita, dijo que lo encontraba lleno de erudición, abundante en conocimientos de derecho, pero falta de verdad.

Añadió que el juzgado está llamado a resolver un problema cuya solución es desconocida, pero que era preciso resolverle.

Condenó el sistema inquisitorial que puede ser favorable para los reos, citó la ley de partida, y dijo que D. Carlos Casulá, seguramente, no quería ser sometido al sistema de enjuiciamiento de estas leyes, porque seguramente saldría perjudicado.

Dijo que la evidencia moral, según la ley 12, título 14, partida 3.ª, la constituían las cartas ó documentos, testimonios testimoniales, conocimiento ó sea la confesión y los testigos presenciales.

Estableció la diferencia entre la evidencia y la convicción moral, y dijo que para imponer pena bastaba la evidencia moral.

(Se continuará.)

ESPECTACULOS PARA HOY.

Príncipe.—A las 8 1/2.—Cuestión de forma.—Baile.—Una idea feliz. Variedades.—A las 8 1/2.—Con los hombres no se juega.—No hay humo sin fuego. Zarzuela.—A las 4.—La isla de San Balandran.—En las astas del toro.—Un tenor modico.—El pago de la carta.

A las 8 1/2.—La cara roja.—Las Amozonas del Tormes.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.—Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Circo galeístico.—(Paseo de Recoletos.) A las once en punto principiará la función.

Plaza de toros.—Se verificará, si el tiempo no lo impide, la tercera media corrida. Se lidiarán seis toros, cuatro de D. Félix Gomez y sobrinos, y dos de don Esteban Antonio Oliveira. Picarán Calderon y Onofre. Matarán Sanz, Tato y Gordito.—La corrida empezará a las cinco.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 20.

Table with financial data including 'Efect. públicos Ul. pr.', 'Cons. al cont.', 'Id. fin. domes.', 'Id. fin. próx.', 'Dif. al cont.', 'Id. fin. de mes.', 'Amort. de 1.ª', 'Idem de 2.ª', 'Personal', 'De abril 1890', 'De a 2000'.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 21.—Santa María de Socors.

Cultos.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena de Santa Rita de Casia; a las diez será la misa mayor en la que predicará D. Francisco de Paula Mendez, y a la tarde después de la novena se cantarán vísperas y se hará procesion de reserva.—Continúa también la novena de Santa Rita en la iglesia de monjas de Santa Isabel, y predicará en la misa mayor D. Santiago Fernandez Cano, y en los ejercicios de la tarde D. Carlos Diaz Guizarro.—Continúa la novena de la Virgen de los Desamparados en Monserrat, y predicará en la misa mayor D. Gerónimo Lorente, y en los ejercicios D. Vicente Pastor.—Finaliza la novena de la Beata María Ana de Jesus en Santiago, celebrándose hoy su fiesta principal; a las diez será la misa solemne en la que predicará D. Joaquin Garcia Corral, y en los ejercicios de la noche D. Gástor Compañia.—En la iglesia de San Isidro se celebrará hoy la función al glorioso Patron de Madrid, a expensas y con asistencia del excelentísimo ayuntamiento, y predicará en la misa mayor D. Pio Hernandez Frade, y en los ejercicios de la novena el Sr. Corral.—En las parroquias y capilla Real habrá misa mayor a las diez, y por la tarde ejercicios con sermon en San Millán, Servitas, Arrepentidas y en San Ginés.—En el Oratorio del Olivár dará principio a las seis de la tarde la seisona de San Luis Gonzaga, y continuará en los domingos siguientes.—Continúan los ejercicios del mes de María y predicará en Santo Tomás el Sr. Fraile; en el Oratorio del Espíritu Santo, D. Francisco Villar; en San Isidro, D. Raimundo Carrillo; en las Carboneras D. Basilio Sanchez; en San Francisco, D. Maceo Yagüe; en las Escuelas Pías de San Fernando, el P. Felipe Navarro; y en Capuchinos, D. Pedro Palomeque.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en su iglesia; ó la de las Viñas, en italianos.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 21.—Parada: 2.º de Ingenieros y Constitución.—Jefe de día: Señor teniente coronel de Asturias, D. Antonio Mascaró.—Visita de hospital: Llerena, sexto capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 3 rs. en adelante.

DOÑA POLONIA SANZ, primera dentista de cámara, se ha trasladado a la calle del Arenal, número 20, principal.—3

QUE OCASION PERDEIS SI NO LO comprais!—Una bonita caja de madera barnizada, propia para viaje y mesa de despacho, cien cartas y cien sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca, y una falsilla. Todo 46 rs. Se regala un tintero y un cortaplumas. Plazuela de Matute, num. 11, almacén de papel de Carretero al lado de la relojería.

TAPETES PARA CÓMODAS Y VENTAJOSAS; guttaperchas, transparentes y hules para el suelo. Gran rebaja de precios por falta de local. Principe, 3, depósito de hules.—1

PLAZA DE TOROS DE VALLADOLID.—Se arrienda esta plaza para las cuatro corridas de la próxima feria. El remate tendrá lugar el domingo once del próximo junio a las doce de su mañana en la Casa consistorial de dicha ciudad.—10

VERDADERO BARATO.—Lanas dulces para trajes, de 20 a 30 rs. vara; en cortes de pantalón, a 21, 30, 35 y 40 rs.; otros varios géneros y ropas hechas, a precios muy bajos. Bordadores, núm. 3.—1

VENTA DE UNA CASA EN CHAMBERI, con jardín y fuente, con agua de Lozoya. Darán razon en el mismo Chamberi, calle de Arango, núm. 1, cuarto principal.—12

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

MARCHA DE LOS TRENES DE VIAJEROS DESDE EL DIA 15 DE MAYO DE 1863.

Horas de salida de Madrid para El Escorial..... 7:35 mañana.—1:00 tarde.—5:50 tarde.—8:30 noche.

Avila..... 7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche. Valladolid..... 7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche. Venta de Baños..... 7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche. Burgos..... 7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.

Palencia..... 7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche. Alar..... 8:30 noche. Miranda..... 8:30 noche. Vitoria..... 8:30 noche. Tolosa..... 1:00 tarde.—8:30 noche. San Sebastian..... 1:00 tarde.—8:30 noche. Irun..... 1:00 tarde.—8:30 noche. Bayona..... 1:00 tarde.—8:30 noche.

Burdeos..... 1:00 tarde. Paris..... 1:00 tarde. Horas de llegada a Madrid viniendo de Avila..... 7:10 mañana.—9:47 id.—10:50 idem.—7:30 tarde.

El Escorial..... 7:10 mañana.—9:47 id.—10:50 idem.—7:30 tarde. Avila..... 7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde. Valladolid..... 7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde. Venta de Baños..... 7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde. Burgos..... 7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.

Palencia..... 7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde. Alar..... 7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde. Miranda..... 7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde. Vitoria..... 7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde. Tolosa..... 7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde. San Sebastian..... 7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde. Irun..... 7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde. Bayona..... 7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.

Burdeos..... 10:50 mañana. Paris..... 10:50 mañana.

ALMONEDA.—SE HACE DE VARIOS muebles de lujo, sillerías de terciopelo, mesas de despacho (una de miñistro), banquetas, contador y aparatos para gas, armarios y objetos de escritorio, en la calle de la Madera, número 3, cuarto bajo izquierda.—2

DOSCIENTOS REALES DE GRATIFICACION.—Se darán al que entregue en la calle de la Cabeza, núm. 36, un medallón guarda-pelo de piedra onís, con una inicial de chispas y una candelita de oro.

Se replica a los señores plateros y casas de empeños que lo retengan.—2

EN LA CALLE MAYOR, NUM. 12, tienda, hay de venta una anaquelaria nueva. El portero de la casa dará razon.—3

VENTADORAS DE GRANOS.—Las mejores conocidas por sus buenos resultados, se encuentran en los talleres de D. Gabriel Padrós, calle de San Mateo, núm. 28, Madrid. Casa especial para la construcción de molinos y fábricas harineras, prensas de vino y aceite, molinos de chocolate y máquinas agrícolas.

También hay piedras de moler, francesas, de la Ferté; picas de acero fundido, sedas para cedazos, telas metálicas y chapas picadas.—1

SE LIQUIDAN LANILLAS AL FABULOSO precio de 2 1/2, 3 y 3 1/2 reales; Brillantinas, chaconadas y percales finos 3 1/2 y 4 rs.; indianas superiores, 2 1/2 y 3 rs.; hamburgu, madapolán y percal blanco de primera, 2 1/2, 3 y 3 1/2 reales. Postas, 32, al lado del portal de la Virgen.—1

LA BIENHECHORA, GRAN CAJA Universal y Monte de prevision.—Madrid, Montero, 20, principal.—Terminadas ya las casas números 1, 2 y 3 de la manzana que esta sociedad está construyendo de nueva planta en la ciudad de Reus, frente al paseo y jardín de Entrepé, uno de los sitios mas deliciosos, concurrido y próximo a la estación del ferro-carril, se venden en pública licitación por proposiciones que se admiten desde luego y media hora de pujas a la lana que tendrá efecto el 11 de junio próximo a las 12 del día en las principales subdelegaciones de la sociedad y en las oficinas centrales de esta corte, donde estarán de manifiesto los planos y pliegos de condiciones.

Constan cada una de planta baja, piso principal, cámara y azotea, con catorce piezas, teniendo también parque, jardín, balsa y aguas abundantes. El tipo de subasta para cada casa es el de 77,500 rs. pagaderos, la quinta parte al contado y el resto en diez años, a partes iguales. Madrid 5 de mayo de 1863.—El director general, Blaser.

UNA SEÑORA VIUDA CEDE UNA Usala y gabinete, decentemente amueblados, bien sea un matrimonio ó dos caballeros. Las personas que quieran informarse, podrán pasar a la calle Ancha de San Bernardo, núm. 1, relojería de Aramburu.—1

A LAS ALMAS CARITATIVAS.—En la calle de Hortaleza, núm. 7, cuarto tercero, hay un desgraciado enfermo de la vista, lo que le impide el poderse alimentar a sí mismo y a dos niños que tiene.—1

SE CEDEN HABITACIONES AMUEBLADAS. Darán razon, Plaza de Oriente, 8, portería.—1

CASA EN VENTA EN EL REAL Sitio de San Ildefonso.—Se vende una que consta de piso bajo, principal y bohardillas habitables; jardín, patio, cuadra y fuente con agua dulce. Está toda perfectamente pintada, empapelada y amueblada con todo lo necesario para una familia bien acomodada y numerosa. Para enterarse del precio y condiciones se tratará con su dueño, que vive en la calle de la Greda, 18, principal, todos los días de una a dos. No se tratará con corredores.—2

CASA DE RECREO EN VENTA.—Se vende una en las inmediaciones de esta corte, de 23,000 pies de terreno, con casa, cochera, estufa y jardín. Para tratar, con su dueño, que vive plaza de Bilbao, núm. 4, carpintería. También se admiten proposiciones a plazos.—1

VENTA DE UNA CASA.—EN EL día 26 del mes actual, a la una de su tarde, se verificará, ante el señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, el nuevo remate de la Casa-palacio, situada en la misma, y su calle de Isabel la Católica, núm. 12 moderno, con vuelta a la de la Flor-Baja, que comprende un area de 14,936 pies cuadrados, y ha sido retrasada en la cantidad de 2,918,000 rs. vn. a rebajar cargas. El pliego de condiciones y títulos de propiedad de la finca se hallarán de manifiesto hasta el día del remate todos los no feriados, de 10 a 2 de la tarde, en el estudio del notario Sr. García Sancha, calle de Felipe III, núm. 8, cuarto segundo, para que puedan enterarse de los mismos las personas a quienes interese su adquisición.—3

BAÑOS Y AGUAS MINERALES Hidro-sulfurosas-salinas de Paracuellos de Giloca. Dicho establecimiento, situado a media legua de Calatayud, provincia de Zaragoza, ya ventajosamente conocido del público, ha entrado en un período de mejoras que reclamaban las circunstancias y la elegante y numerosa concurrencia, cuyo aumento progresivo ha ido notándose de año en año. Por eso, accediendo el propietario a las indicaciones de varios banistas, ha construido un bonito edificio en el cual hallarán aquellos espaciosas habitaciones, claras, bien ventiladas y adornadas con muebles nuevos, decentes y cómodos: un estenso comedor, un salón de recreo y un mirador ó terrado con alegres vistas y muy conveniente y agradable para reunirse y pasear a ciertas horas. También se han hecho paseos y algunas otras mejoras. La fonda continuará surtida por cuenta del propietario, y la cocina a cargo de un acreditado cocinero de la corte. El establecimiento estará abierto desde el 15 de junio al 30 de setiembre. A la llegada de los trenes habrá en la estación de Calatayud un espacioso carruaje que conducirá los viajeros y sus equipajes al establecimiento.—3

PRESTAMOS AL 8 POR 100.—SE darán 35,000 duros sobre casas de libre disposición en esta corte y bajo condiciones que se dirán. Bibiotea, 5, cuarto 4.º izquierda, de nueve a diez por la mañana y de cuatro a cinco por la tarde.—2

ALAS DIEZ DE LA MAÑANA DEL día 19 se ha estraviado en el Prado, entre la fuente de la Alcachofa y el Registro, un perrito joven, de lanas, recién esquilado todo, menos el rabo y las orejas, con un manchita color de canela en una de ellas. Se gratificará debidamente a la persona que lo entregue en la casa calle de San Ildefonso, núm. 10, cuarto segundo.—1

SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA, de manera que las de 80 rs. se venden a 55, las de 90 a 60, las de 95, 100, 110 y 120, a 65, 70 hasta 80. Y SE HACEN A MEDIDA EN LAS MISMAS CONDICIONES. CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE. CORRESPONDENCIA CON LOGROÑO Y BILBAO. Horas de salida de Madrid PARA BILBAO, 8 h. 30 m. de la noche. Logroño, 8 h. 30 m. de la noche. Horas de llegada a Madrid VINIENDO DE BILBAO, 7 h. 10 m. de la mañana. Logroño, 7 h. 10 m. de la mañana y 10 horas 50 m. de la mañana. Los billetes se despachan en la estación del Príncipe Pio y en el despacho central, Puerta del Sol, número 9.

CASA EN VENTA EN LA CALLE DE CEDACEROS. A voluntad de sus dueños, y en subasta estrajudicial, que tendrá efecto a las doce del medio día del 24 del corriente mes de mayo, ante el notario D. Ignacio Palomar, en su estudio plazuela de la Villa, núm. 3, se venden las casas, números 1, 3 y 5, de la calle de Cedaceros, con vuelta a las de Alcalá y Greda. Estas casas constan de 13,472 pies cuadrados: la subasta se verificará de la totalidad, y no habiendo postura admisible a ella, se procederá a la parcial de las dos porciones en que se ha dividido. El precio y pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha casa notaría, todos los días no festivos hasta el día de la subasta, de diez de la mañana a tres de la tarde. Madrid 6 de mayo de 1863.—IGNACIO PALOMAR.—1

EL ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de lencería, lanería y tejidos de algodón, de D. Ambrosio Labiano, que estaba situado en la calle de Postas, núm. 50, se ha trasladado por derribo de la casa y hasta la reedificación de la misma a la casa contigua en la misma calle número, 43.—4

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilario de Zuloaga.

FRAN CRUZ DE ISABEL LA CA... Se vende una nueva, sin estrenar, en treinta duros. Almacén número 4, travesía del Arenal.—2

SE CEDE, CON ASISTENCIA, UNA espaciosa sala y gabinete, bien amueblados. Se dará buen trato, con equidad y asco: es calle Cenicienta. Darán razon, calle de las Tres Cruces, núm. 5, tienda de comestibles.—1

COCHE DE MADRID A LAS NAVAS del Rey.—El de Santiago Gonzalez sale de la Caba Baja, posada de la Villa, los lunes, jueves y sábados, a las seis de la mañana, y de las Navas los miércoles, viernes y domingos a las siete de la misma.—1

BAÑOS A 1 1/2 rs.; MOZAMBIQUES a 2, 2 1/2, 2 3/4, 3, 3 1/2, 4 y 4 1/2 anchos; lanillas a 2 1/2, 3, 4 y 4 1/2; organdis a 3 1/2. Postas, 13, esquina a la de San Cristóbal. Nota.—Como las pérdidas en este género son tan grandes, no se admiten en pago billetes a no emplear todo su importe.—3

ARTICULOS SOBRE INSTRUCCION pública, por D. José Manuel de Villena, abogado del Colegio de Madrid. Vendense en las librerías de Bailly-Baillière y de Durán, al precio de 4 reales.—2

VENTA DE CASA EN GETAFE.—En subasta estrajudicial voluntaria se vende una casa construida recientemente a estilo de Madrid, con jardín, que h y no tiene número, habiendo estado señalada con el número 13 de la calle de la Arboleda. El remate se celebrará a las diez de la mañana del día 18 de junio de este año, bajo el tipo de 36,000 rs., en el estudio del notario de esta corte D. José García Lastra, calle de Cañizares, núm. 3, segundo derecha, donde están de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones.—1

VENTA A PLAZOS.—EN SUBASTA pública, estrajudicial, y a voluntad de su dueño, se vende una casa, compuesta de planta baja y principal, un cobertizo habitable que linda con la misma y 30,000 pies de terreno, sito en la carretera de Francia, a la izquierda, y camino que conduce a la huerta del Obispo, en el carril de Amaniel, a corta distancia de la zanja de ensanche. El acto se verificará el domingo 28 del corriente, a las doce de la mañana, ante el notario D. Carlos Bernedo, y en su estudio calle Mayor, núm. 32, segundo derecha, donde estarán de manifiesto los títulos de la finca y pliego de condiciones. Sale a subasta por la cantidad de reales 80,000, a pagar 30,000 rs. al contado, y lo restante, incluidas las mejoras que se hagan, en plazos anuales de a 10,000 reales cada uno.—Madrid, 19 de mayo de 1863.—C. G. DE BERNEDE.—1

ALAS DIEZ DE LA MAÑANA DEL día 19 se ha estraviado en el Prado, entre la fuente de la Alcachofa y el Registro, un perrito joven, de lanas, recién esquilado todo, menos el rabo y las orejas, con un manchita color de canela en una de ellas. Se gratificará debidamente a la persona que lo entregue en la casa calle de San Ildefonso, núm. 10, cuarto segundo.—1